



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00307675- -UNC-ME#FCM S/DESIGNACIÓN COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LOS ANTECEDENTES DE LA SRA . PROF. DRA. MARÍA CRISTINA COMETTO COMO PROF. CONSULTA DE LA UNC

VISTO:

-El expediente de referencia en el que docentes de esta Facultad de Ciencias Médicas, solicitan la designación de la Sra. Prof. Dra. María Cristina Cometto como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

-Que, es necesario designar una comisión encargada de evaluar los antecedentes académicos y profesionales de la Sra. Prof. Dra. María Cristina Cometto, conforme lo establecido por la Ordenanza del HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93;

- que, cuenta con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Establecer que los Sres. Profesores Doctores Julio César Cosiansi Bai, Jorge Aguirre y Mirta A. Valentich, integrarán la comisión encargada de evaluar los antecedentes de la Sra. Prof. Dra. María Cristina Cometto, a los fines de considerar su promoción como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo establecido por la Ordenanza del HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

PP/mmc/vs